



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

EXPEDIENTE Nº: 21-2024

CLAVE: N1.803.461/0411

OBJETO: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS DEL CANTÁBRICO ORIENTAL Y OCCIDENTAL. TERCER CICLO. 2023-2024.

SOBRE (ARCHIVO ELECTRÓNICO) Nº 2: Documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

Fecha y hora de celebración

9 de julio de 2024 a las 9:30.

Lugar de celebración

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. – Celebración virtual.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jesús José Solís García, Director Técnico

SECRETARIA

Dña. Elisa Aurora Aira Rusillo, Jefa de servicio de contratación

VOCALES

Dña. Laura Galván Fuentes, Interventora delegada

D. Joaquín F. Viaño Díez, Abogado del Estado

D. Raúl García de Arriba, Jefe de área

D. Joaquín Garrigós Millán, Jefe de área económica y jurídica

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta
- 2.- Apertura subsanación
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor



CSV : GEN-5c33-a570-17ae-6820-0c1e-1c72-3294-0bc6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN REIVELLO DÍAZ | **FECHA :** 19/07/2024 11:00 | **NOTAS :** F

FIRMANTE(2) : JESUS JOSE SOLÍS GARCIA | **FECHA :** 19/07/2024 14:17 | **NOTAS :** CF



Se Expone

1.- Aprobación de acta

La Mesa acuerda la aprobación del acta S1 SEG_PLANES_HIDR 2_7.pdf celebrada el día 2 de julio de 2024 relativa a la apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos administrativos previos.

Se aprueba el acta S1 SEG_PLANES_HIDR 2_7.pdf

2.- Apertura de subsanación

A continuación la Mesa procede a la apertura de la subsanación de la documentación administrativa de la empresa HIPSITEC, S.A, con NIF: A74167164, admitida provisionalmente, verificando en la Plataforma de Contratación del Sector Público que dicha empresa no ha presentado documentación alguna en respuesta a la solicitud de aclaración o rectificación. Esta comunicación fue enviada a través de dicha Plataforma de Contratación el 2 de julio de 2024 a las 13:38 horas, aportando un plazo de subsanación de tres días hábiles, sin que haya llegado a ser leída por la empresa HIPSITEC, S.A.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad la exclusión de la licitación de la empresa HIPSITEC, S.A., cursando la debida comunicación de exclusión.

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor

Se procede a la apertura del Sobre (archivo electrónico) nº 2: Documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, de las empresas admitidas a la licitación. La documentación aportada es remitida, para su correspondiente evaluación e informe técnico, al autor de los pliegos de prescripciones técnicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por finalizada la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA,
Elisa Aurora Aira Rusillo

EL PRESIDENTE,
Jesús José Solís García

*** Firmada por la secretaria suplente, Carmen Reivelo Díaz, debido a la ausencia de la secretaria titular.*

Sesión: S2 SEG_PLANES_HIDR 09_07

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION
HIDROGRAFICA
DEL CÁNTABRICO O. A.



CSV : GEN-5c33-a570-17ae-6820-0c1e-1c72-3294-0bc6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN REIVELÓ DÍAZ | FECHA : 19/07/2024 11:00 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JESUS JOSE SOLÍS GARCIA | FECHA : 19/07/2024 14:17 | NOTAS : CF